

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 032 -2

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO / SOLICITADO / CAUS ANTES	FOLIO
1	2019-00007	PERTENENCIA	SE CORRE TRASLADO X 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE –PRUEBA TRASLADADA DEL PROCESO REIVINDICATORIO 2018-00064 AL PRESENTE PROCESO DE PERTENENCIA - SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDADA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DECRETADA MEDIANTE AUTO 201 DEL 12 DE NOV. 2019.	HERNAN, HUMBERTO, MARIA HERCILIA Y WILSON HERNANDEZ HERNANDEZ	WILSON GARCÍA FRANCO Y FREDDY ALBEIRO HENAO GALLEGO	098 DEL INDICE ELECTRONICO

Se fija el día 25 de noviembre de 2022, 8:00 a.m.

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria ad-hoc